

Irapuato, Guanajuato 12 de enero 2026

Oficio No: OM/0010/2026

Asunto: Solicitud de aprobación del Ayuntamiento.

Lic. Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente

Sirva la presente para atender y dar cumplimiento al acuerdo aprobado por **mayoría de votos** en la **Sesión N.º 38 Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato de fecha 12 de enero del año en curso, relativo al desahogo del Punto III del orden del día, respetuosamente se solicita poner a consideración como asunto a tratar en la próxima Sesión de Ayuntamiento:

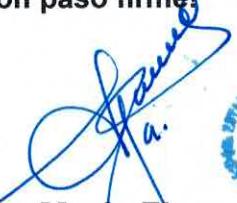
ÚNICO: La aprobación de los montos máximos y límites de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para la ejecución de recursos del ejercicio fiscal 2026.

Se adjunta para su análisis y consideración, el siguiente documental que sustenta la solicitud:

1. Original del Acta de la Sesión N.º 38 Ordinaria del Comité.

Sin otro en particular, agradezco de antemano las atenciones y oportunidad que se brinde a la presente.

Atentamente
¡Con paso firme!



Ana María Flores Bello
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



087
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
12 ENE. 2026

IRAPUATO, GTO.
HORA: 03:15 RECIBIÓ: X

C.c.p.- Lorena del Carmen Alfaro García. - Presidenta Municipal. - Para su conocimiento.
María Soledad Moreno Celaya. - Directora General de Asuntos Jurídicos. - Mismo fin.
Adrián Ramírez Irazába. - Director de Adquisiciones; Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. - Mismo fin.
Archivo/Minutario

X